

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

35765 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete a información pública la solicitud del Club Marítimo de Mahón para el otorgamiento en concesión de una superficie con destino a pantalanés flotantes adosados al muelle de la estación de servicio de combustible del puerto de Maó.*

El Club Marítimo de Mahón, con NIF G07043987, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Baleares la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de una superficie con destino a pantalanés flotantes adosados al muelle de la estación de servicio de combustible del puerto de Maó.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

La Autoridad Portuaria de Baleares, por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83.c del TRLPEMM, y pudiendo ser compatible con sus objetivos, tramita la solicitud por el procedimiento presente para el otorgamiento directo de la correspondiente concesión y da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A la hora de presentar posibles alegaciones se deberá hacer referencia al título CC-D-M-0001.

Durante el referido plazo, la documentación (plano de ocupación dominio público y proyecto) se encontrará a disposición de las administraciones públicas afectadas y las personas interesadas, en la página web www.portsdebalears.com.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 7 de noviembre de 2022.- El Director, Jorge Nasarre López.

ID: A220045653-1